

# LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda.  
FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer.  
Dirigir la correspondencia al Director de este periódico.—LEON.

Miércoles 19 de Abril de 1893

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales.  
Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos.  
Anuncios para los suscriptores, ocho líneas gratis al mes, los demás á precios convencionales.

Núm. 721

## CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

Cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

Plaza Mayor, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

## ¿Pero qué es esto?

Cuando acaban de llevarse á cabo las elecciones de Diputados á Cortes y de Senadores, que hubieran podido hacer necesaria la intervencion oficial en los Ayuntamientos para satisfacer una necesidad política, parecía natural y así se ha hecho siempre, que cesasen todo género de abusos en la constitucion, organizacion y manera de funcionar de las corporaciones populares.

Así lo esperábamos nosotros, cuando hemos sabido que ha comenzado de nuevo la persecucion, y que se ha recrudecido en estos últimos días, durante la ausencia del señor Gobernador civil, que no podemos creer haya dejado semejantes instrucciones al interino, ni éste ha debido meterse por sí en asuntos políticos de tanta trascendencia.

No se ha contentado, por lo visto, el elemento oficial con el resultado favorable para el Gobierno de los Diputados á Cortes y Senadores. Ahora se pretende tambien entregar la organizacion de los municipios y la administracion de sus intereses al caciquismo, á las influencias de bajo vuelo y á las enconadas pasiones de localidad.

A título de cambio de Gobierno y de política, los que son rechazados por la opinion de sus convecinos quieren imponerse por la accion oficial: los que no pueden conseguir por medio del voto la satisfaccion de sus apetitos ó ambiciones, quieren que se consiga por las amenazas, por las violencias ó por el miedo, pretendiendo así que se les deje el campo libre para dar rienda suelta á sus fechorías. Y para esto buscan con empeño la ayuda oficial y la quieren hacer instrumento de sus mezquindades. No es esto, sin embargo, lo malo, sino que segun todas las señales, llevan trazas de lograrlo.

Recientemente se están imponiendo fuertes multas á las corporaciones municipales, por supuestas faltas en la administracion, ó por su cumplimiento de servicios que no se sabe

cuales son, sin que tampoco se expresen, al imponerlas, los motivos; y cuando los interesados se presentan no falta quien les dice en plata que no se trata de tal cosa, sino de que dimitan ó paguen, bajo pena de ir á los tribunales. Y no paran aquí las exigencias, sino que, además, se les intima que no vayan á las urnas y que dejen el campo franco á las personas rechazadas por la opinion general de los municipios.

¿Qué es esto, preguntamos? Lo que ello significa en sí á nadie puede ocultarse. Al Gobierno le importaría que en estos tiempos de inmoralidad escandalosa, y cuando se trata de corregir la de los malos municipios, haciendo una nueva ley de administracion local, se persiguiera ante todo, la formacion de Ayuntamientos compuestos de personas que inspirasen confianza por sus buenos antecedentes de honradez y moralidad, y se alejasen todos los sospechosos por cualquiera de dichos conceptos. Pero á los mangoneadores de las localidades, á los que esperan las revueltas políticas para imponerse á sus convecinos, á esos lo que les importa es presentarse á los Gobernadores y á las personas influyentes con el título de buenos liberales y pedir con este título que á la fuerza se les implante en los Municipios por más que estos los rechacen. Si para esto son necesarias violencias apremian para que se hagan comprometiéndolo á los que tal vez con recta intencion repugnan tales medios y condenan procedimientos de esta índole.

Llamamos la atencion sobre la gravedad de lo que está pasando. Creemos que no se han apercebido bien de ella los que traen en esta contradanza á Alcaldes y Ayuntamientos.

Pasaron las elecciones en que se ventilaban altos intereses políticos. Pudiera por lo que á esto toca, haberse disculpado, aunque nunca justificarse el empleo de ciertos forzados resortes. Pero despues de hechas las elecciones, esas violencias no tienen disculpa, ni pueden consentirse. Pretender que abandonen la administracion municipal los que gozan de la confianza pública y que se retraigan de las elecciones, para dejar aquella en manos de los que no la disfrutan, es tan ilegal y tan absurdo que basta detenerse á meditarlo un momento para no continuar por tan escabroso camino.

Nosotros llamamos sobre ello la atencion porque no quisiéramos ver la accion oficial que debe encami-

narse á administrar bien y á moralizar los Ayuntamientos, rebajada hasta el punto de verla convertida en instrumento desacreditado de pasiones y miserias de los caciques locales. Damos á quien corresponda este saludable consejo, para no ir más adelante en este enojoso asunto.

## Diputacion provincial

Sesion del dia 8 de Abril

Se aprobaron varios acuerdos de la Comision:

Se acordó que la asignacion mensual destinada á los acogidos que prestan servicio en la imprenta provincial, se distribuya gratificado á cada uno segun lo merezca.

Se aprueba un dictamen de la Comision de Gobierno y Administracion concediendo al encuadernador de la imprenta la gratificacion de 30 céntimos diarios que disfrutaba el anterior.

Se aprobó otro dictamen de la Comision de Beneficencia concediendo á doña Maria de la Asuncion Miranda Puente, viuda del vigilante del Correccional de esta capital D. Francisco Casas Martín una mensualidad de supervivencia.

Sesion del dia 10

Se aprobó un dictamen de la Comision de Gobierno que proponía el nombramiento de don Silverio Rodríguez para cajista tercero de la imprenta provincial.

Previo discusion se aprobó el dictamen proponiendo que, en virtud de comunicacion del Sr. Gobernador civil, se cree una plaza de escribiente, con el haber de 750 pesetas, para la Secretaria de Instruccion pública.

Se dió cuenta de que la Comision de Gobierno, antes de dictaminar sobre la peticion de aumento de sueldo hecha por el maquinista de la Imprenta, pide que informe el regente, y despues de discusion en la que intervinieron los Sres. Bustamante, Morán y Garrido, se aceptó lo propuesto.

Sesion del dia 11

Pasan á las Comisiones varios documentos. Se dá lectura á dictámenes que quedan sobre la mesa.

Se admite al maquinista D. Bruno Rodríguez la renuncia del cargo de maquinista de la imprenta.

Se acuerda remitir al Tribunal de Cuentas los documentos que reclama.

Se acuerda pagar la mitad del alquiler de local que ocupa en esta ciudad el depósito de caballos sementales.

Se desestima, por mayoría, una solicitud de D. Porfirio Lopez, de Astorga, que reclama aumento de dietas como vocal que fué en unas oposiciones para una plaza vacante en la imprenta provincial.

Se aprueba la cuenta presentada por la Comision inspectora de los establecimientos de Beneficencia.

Se acuerda que se satisfaga á Bernardina Nuñez, vecina de Quilós, la retribucion que no

ha percibido y la corresponde por lactancia de una expósita.

Habiendo fallecido el comisionado encargado del cobro de rentas y censos á favor del Hospicio de Leon, se acuerda que el director del Establecimiento nombre otro que podrá ser separado y reemplazado por otra persona de su confianza, por el diputado que ejerza este cargo, cuando estime que es conveniente á los intereses del Establecimiento.

## Noticias locales

Carretera

El Ingeniero D. Manuel Diz ha tomado ya los datos para los estudios de la carretera del Estado que ha de arrancar de la plaza de Santo Domingo, y pasando por delante de la estacion del ferrocarril, ira á enlazar con la carretera conocida aquí por la de Zamora.

Maestros auxiliares

Los maestros auxiliares con certificado de aptitud que desempeñan plazas de 350 pesetas, para las cuales suben á 650, en virtud del nuevo reglamento, no pueden disfrutar este aumento sino adquiriendo el título de maestro de primera enseñanza y sufriendo examen de mejora de dotacion.

Cuestion de gabinete

El general Lopez Dominguez ha declarado nuevamente que si las Cortes no aprobaran sus reformas militares abandonaría el ministerio; confirmando así lo que se había dicho de que hacia cuestion de Gabinete la aprobacion de sus decretos.

Pagarés del Tesoro

El Banco de España ha acordado negociar los pagarés del Tesoro que vencen en 30 de Junio con un descuento de cinco por ciento.

Los tenedores de pagarés optarán entre cobrarlos ó renovarlos en Madrid ó en las sucursales del Banco de España.

Movimiento de personal

Ha sido declarado cesante el Oficial de 3.ª clase de esta Administracion de Contribuciones D. Fernando Carrillo.

—Ha sido declarado cesante el Oficial de 3.ª clase en comision de esta Administracion de Impuestos D. Ramon Pujol.

—Ha sido nombrado Oficial de 3.ª clase de la Intervencion de Hacienda D. Alipio Rodriguez Olea y Fernandez.

—Ha sido nombrado Oficial de 3.ª clase de la Administracion de Contribuciones D. Luis Diez Perez.

ADMINISTRACION

DE IMPUESTOS Y PROPIEDADES DE LA PROVINCIA DE LEON

Extracto de las resoluciones del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, recaídas en expedientes de excepciones de venta, promovidos por Alcaldes pedáneos ó Presidentes de Juntas administrativas:

Por resolucion de 17 Enero, ha sido denegada la solicitud de excepcion de venta de los terrenos titulados Arianes, Arvejera, Piñazuelo, Las colladas, La Guarío, La Cota y Monte Re-

## El Capitán General

galado, Cañadas, Cañada del Valle de S. Juan, El Carpio, Cabadiello y Gamonal, Las Fornillas, El Ejido y Arigoyal, promovida por el Alcalde pedáneo del pueblo de Lodaes, Ayuntamiento de Vegamian.

Por resolución de dicha fecha ha sido denegada la solicitud de excepcion de venta de terrenos titulados Jover, que comprenden los sitios Dobres, Piedrasitas y Rieldo, Pondetrave, Valviente, que compone los sitios de Motó y Orizó, Valdecaballo, Corona, con los sitios de Sardón y la Sotín y Preña, con los de Cable y Llavieso, Siordes, cambanal, Trea con los de Cuestadrija, Rua y Cabreriza y Salinas, promovida por los Alcaldes pedáneos de Posada, Caldevilla, Soto, Prada, Los Llanos y Cordiñanes, del Ayuntamiento de Posada de Valdeón.

Por resolución de 17 de Enero último, ha sido denegada la solicitud de excepcion de venta de un pedazo de monte titulado Majadón y Cabañas, y otro llamado Rucayo, con sus agregados: Anayuelas, Vallina, Tras el Molino y Canto de Valchacias, promovida por el Alcalde pedáneo de Polacios de Valdellorma, Ayuntamiento de la Ercina.

Por resolución de la citada fecha ha sido denegada la solicitud de excepcion de venta de los terrenos titulados Dehesa y Valiña, Berdeas y Rio de Esquivos, Gobos y Mosterio y Braña de Rioseco, promovida por el Alcalde pedáneo del pueblo de Pereda, Ayuntamiento de Candín.

Por resolución de 17 de Enero último, ha sido denegada la solicitud de excepcion de venta de los terrenos titulados aguas del Principio, La Cruz, Gallada, Mourin, Tabernas, Ferseira, Matoa, Moruyal y Encina, promovida por el Alcalde pedáneo de Lumeras, Ayuntamiento de Candín.

Por resolución de igual fecha ha sido denegada la solicitud de excepcion de venta de un monte conocido con los nombres de Abaleba, Teigeira, Balias, Adredo, Congosta, Peñamerela, Silvella, Mingaton, Santadores, Celobrar, Charcobo, Cuentas, Arneiroso, promovida por el Alcalde pedáneo del pueblo de Balouta, Ayuntamiento de Candín.

Por resolución de 17 de Enero último, ha sido denegada la solicitud de excepcion de venta de los terrenos titulados Julgueira, Grandelo, Mortero, Villous y Argueira, Vidual, promovida por el Alcalde pedáneo del pueblo de Burbia, Ayuntamiento de Valle de Finolledo.

Lo que se anuncia en este «Boletín oficial» para conocimiento de los pueblos interesados, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 61 del Reglamento de 15 de Abril de 1890, para el procedimiento en reclamaciones económico-administrativas.

Leon 27 de Febrero de 1895.—El Administrador, Santiago Blán.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaisier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunes, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Colgolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito Central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

**VINO DE BUGEAUD** Tónico-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

### Comision

La Diputacion ha nombrado una comision compuesta de los Sres. Arriola, Villarino y Cañón, para que estudien el proyecto de un hospital provincial.

También nombró suplentes de esta comision á los Sres. Chicarro y Alonso Franco.

Celebramos que se construya pronto dicho hospital.

El lunes llegó á esta capital, con objeto de hacer la visita que se halla girando al distrito, el capitán general de Castilla la Vieja Sr. Moltó, y salieron á recibirle á la estacion el elemento oficial, las autoridades y comisiones del Ayuntamiento, Diputacion y del Comercio, y una gran muchedumbre.

El trayecto desde la estacion á la calle de San Marcelo, estaba cuajado de gente que salió á hacer un respetuoso y sincero recibimiento al capitán general del distrito.

El Sr. Moltó se alojó en las habitaciones que en la casa del Hotel Rueda le había preparado, con gran lujo, el Ayuntamiento, y durante toda la mañana estuvo recibiendo visitas de diferentes comisiones y de las autoridades.

Entre los que le visitaron ayer, se halla nuestro querido amigo el ex-Director de los Registros Sr. D. Antonio Molleda, quien sostuvo una larga y afectuosa conversacion sobre el asunto que tanto interesa á la localidad, saliendo muy bien impresionado de dicha visita.

Por la tarde, salió en coche á visitar el suntuoso edificio de San Marcos, el que recorrió en toda su extension, haciendo grandes elogios de sus condiciones para instalar en él la Capitanía general, en caso de que las Cortes aprueben los proyectos del ilustre general López Domínguez.

Después, salió á dar un paseo por las hermosas afueras de Leon, regresando ya de noche, á esta ciudad.

La banda de música del Hospicio, unida á la de la ciudad, obsequió, por la noche, al señor Moltó con una brillante serenata, con cuyo motivo asistió casi toda la poblacion á la calle de San Marcelo, donde era materialmente imposible dar un paso.

Desde uno de los balcones dió el capitán general las gracias al pueblo por el cariñoso recibimiento que se le había hecho y terminó con un viva al Rey, otro á la Reina y otro á Leon.

En iguales términos dirigió la palabra á la concurrencia el Sr. D. Cayo Balbuena, dando vivas á los Reyes, que fueron contestados con entusiasmo por la concurrencia.

Ayer á las diez de la mañana, visitó el general Moltó el cuartel de esta ciudad, quedando altamente satisfecho del estado de las tropas y de su disciplina é instruccion, haciendo elogios del celo de los jefes y oficiales que guarnecen esta plaza.

Por la noche, hubo gran baile en el Casino, en honor del capitán general, á cuya fiesta asistió lo más selecto de nuestra sociedad, reinando la mayor animacion hasta la madrugada en que terminó.

Hoy ha salido para Valladolid el general Moltó, llevando un recuerdo muy lisonjero de su estancia en esta ciudad.

Lleve feliz viaje el ilustre general.

## RECEPCION en la Diputacion provincial

La Excm. Diputacion provincial, queriendo dar una prueba de afecto y respeto al digno general Sr. Moltó, Capitán general del distrito de Castilla la Vieja, dispuso ayer en su honor, una brillante recepcion, en la sala de sesiones de aquella Asamblea, á la que estaban invitados el elemento militar, las autoridades, Senadores, ex-Senadores, Diputados y ex-Diputados provinciales, y la prensa local.

Después de la recepcion, se sirvió un espléndido *lunch*, servido con gran gusto por el Café Victoria.

Ocupó el centro de la mesa el General Moltó, teniendo á su derecha al Gobernador interino Sr. Fernandez, y á su izquierda al Gobernador militar.

Frente al Sr. Moltó estaba colocado el Presidente de la Diputacion provincial Sr. Villarino

y en el resto de la mesa todos los convidados, por órden de gerarquía y representacion.

El *lunch* conque la Diputacion obsequió á los asistentes, fué todo lo suntuoso que podia esperarse.

Los Diputados todos contribuyeron á dar mayor brillantez al acto con sus atenciones hacia los que asistimos á la recepcion.

Al destaparse el champagne, se levantó el Sr. Villarino, y dirigió, en nombre de la provincia y de la Diputacion, un afectuoso saludo de bienvenida al digno Capitán general de Castilla la Vieja, brindando por la prosperidad del Ejército, por la patria y por el Sr. Moltó, brindis que recibió grandes aplausos.

Contestóle el Capitán general, dando gracias á esta ciudad y á la Diputacion por el cariñoso recibimiento que le había dispensado, y diciendo que mucho de lo que con él se hacia significaba la gratitud de este pueblo al Ministro de la Guerra, por sus proyectos de division territorial militar.

Todos los presentes protestaron de que los obsequios no tenian otro objeto que manifestar las simpatías de los leoneses al digno Capitán General del distrito.

Añadió que sobre el punto capital que tanta espectacion ha producido en toda España, no podia menos de guardar una prudente reserva, y terminó brindando por la patria, por los reyes y por el Ejército, que es á quien más ama después de aquellos, y por el hidalgo pueblo de Leon, cuya gloriosa historia admiraba. (*Grandes aplausos*).

El Gobernador interino, Sr. Fernandez, brindó con mucha elocuencia por el Rey, la Reina, el Ejército, el General Moltó y por los leoneses.

Este brindis fué recibido con muestras de simpatía y con aplausos.

El Alcalde interino, Sr. Eguigaray, dió las gracias, en nombre del pueblo leonés, al ilustre Capitán General del distrito, por la honra que nos hacia con su visita, y saludó en él al representante del Ejército español, que tantas glorias ha conquistado para la patria. (*Muy bien*).

El Abad de la Colegiata de San Isidoro, señor Alonso Castrillo, felicitó al Capitán General en nombre del clero que tan firme ha sostenido siempre el amor á la patria, así como el Ejército la ha defendido con su sangre en el campo del honor, y terminó brindando por España, por Su Santidad Leon XIII y porque así como el inolvidable Alfonso XII fué el pacificador, su augusto hijo Alfonso XIII sea el regenerador de nuestra patria. (*Aplausos*).

El Sr. Ruiz, brindó en nombre del comercio, que siempre se ha sacrificado por la nacion y que está dispuesto á contribuir con todas sus fuerzas á todo aquello que pueda conducir al mejoramiento de nuestros medios de subsistencia. (*Muy bien*).

A continuacion pronunció un notable brindis el diputado provincial por La Vecilla, señor Bustamante en el que dijo que hablaba en representacion de un distrito rural muy amante del bien de la patria, al que siempre había visto dispuesto á sacrificar sus intereses con tal de ver florecer en España la prosperidad y el bienestar.

Leon—dijo—tiene mucho amor al ejército español, por que el ejército es el apoyo de la patria y la patria es la idolatrada madre de todos los españoles; Leon reconoce como una grandísima honra la visita del bravo general Moltó y anhela ver juntas la bandera de ese ejército tan amado y la hermeja de los leoneses, que tan gloriosas tradiciones representa. (*Muy bien*).

Añadió que en el ejército vé Leon el objeto de sus más lisonjeras esperanzas para el porvenir; pero si esas esperanzas se defraudaran, Leon sabría sufrir una vez más y respetar los fallos de los poderes superiores.

Terminó brindando por los reyes, el ejército y el ilustre general Moltó. (*Grandes aplausos*).

El Sr. Balbuena (D. Cayo) recordó los sacrificios que ha venido haciendo nuestro pueblo sin obtener recompensa alguna é hizo un caloroso elogio del ministro de la Guerra y del ejército, de quien tanto espera este pueblo, terminando con un brindis á los monarcas, al ejército y al general Moltó. (*Bravos y aplausos*).

El Sr. Arriola dijo que la venida del ilustre capitán general de Castilla la Vieja, no obedece más que al deber que le impone su cargo de visitar su vasta jurisdiccion; no trae su viaje nada que se relacione con la tan agitada cuestion de la division militar proyectada.

No creais—añadió—que si llegamos á tener la comandancia del séptimo Cuerpo de Ejército habremos de deberla á pequeñas ó bastardas intrigas; vendrá aquí porque la estrategia la impone y la ciencia la demanda. ¿Cómo habríamos de conseguirla, pobre pueblo leonés, tan pequeño y falto de hombres que le puedan tender una mano protectora para conseguir de otra suerte empresa tan gigante? (*Aplausos*).

Dijo que nos honrábamos al tener entre nosotros á la autoridad más alta y distinguida del distrito, y haciendo un alarde más de la hidalguía que siempre distinguió á este pueblo leonés, y haciendo el Sr. Arriola abstraccion de sus tendencias, bien distintas por cierto de las allí expresadas anteriormente, no podia menos de congratularse y enorgullecerse del recibimiento que nuestro pueblo había hecho al ilustre capitán general de Castilla la Vieja, pues cualquiera sean las tendencias de los leoneses, siempre supieron amar y respetar el principio de autoridad. (*Muy bien*).

Brindó por el ejército español, simbolizado en aquel instante por el bravo general Moltó con su brillante Estado mayor, por la patria, que está por encima de todos y por el tan querido pueblo leonés. (*Grandes aplausos*).

El Sr. Morán, recordó que León ha sabido callar en la desgracia y siempre ha acudido con sus sacrificios á ayudar á la patria en sus apuros, no habiendo hallado nunca recompensa á tanto como había hecho por la nacion. Hoy, que vemos en un cercano porvenir una gran esperanza de recompensa á nuestros sacrificios, pues el Gobierno piensa establecer el séptimo Cuerpo de Ejército en donde estuvo la séptima legion romana, debemos obrar con cordura y no dejarnos llevar de entusiasmos demasiado peligrosos por que en otras regiones, donde esa reforma causa perjuicios, no se nos tenga por enemigos suyos, cuando Leon es y ama como hermanas á todas las demás provincias de España. (*Muy bien*).

Concluyó brindando en nombre de la prensa, por la patria, el ejército los generales Lopez Domínguez y Moltó y por la libertad. (*Aplausos*).

El digno Capitán general, en un elocuente resumen, en que tributó grandes elogios á nuestro culto y noble pueblo, dió por terminado el acto brindando de nuevo por Leon. (*Calurosos y prolongados aplausos*).

Fueron invitados á esta solemne recepcion, asistiendo casi todos, los Sres. siguientes: Ilustrísimo Sr. Obispo, Gobernador civil interino, Gobernador Militar, Delegado de Hacienda, Interventor de Hacienda, Ingeniero Jefe de Caminos, Ingeniero Jefe de Minas, Jefe de Correos, Jefe de Telégrafos, Ingeniero Jefe de Montes, Directores de la Escuela de Veterinaria, del Instituto provincial y de la Escuela Normal, Alcalde interino, Dean de la S. I. C., Decano del Colegio de Abogados, Director de la Sucursal del Banco de España, Presidentes de los Casinos y Círculos de esta Capital, Ex-Diputados á Cortes Sres. Molleda, Del Palacio y Morán (don Miguél), Provisor de la S. I. C., Abad de la Real Colegiata de San Isidoro, Rector del Seminario, Coronel Jefe de la Zona, Coronel del tercio de la Guardia civil, Comandante Jefe de la Caja de Recluta, Teniente Coronel del Regimiento del Príncipe, Presidente y Fiscal de la Audiencia, Juez de 1.ª instancia, Juez Municipal, Ingeniero agrónomo, Diputados provinciales, Secretario de la Diputacion, prensa local y otros varios que no recordamos.

Durante el *lunch*, la banda del Hospicio unida á la de esta capital, ejecutó con mucha maestría escogidas piezas de música.

Damos al Sr. Presidente de la Diputacion provincial las más expresivas gracias por su fina invitacion á tan brillante acto.

CARTA DE MADRID

Madrid 15 de Abril de 1895

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON

Muy señor mío: Empieza á agitarse la opinion en Europa con motivo del 1.º de Mayo.

En Bélgica, ha intervenido ya la fuerza pública y lo mismo ha sucedido en algunos puntos de Inglaterra.

Los gobiernos no comienzan á pensar en el 1.º de Mayo, hasta mediados de Abril, y el problema que se pretende resolver por la fuerza, se presenta más pavoroso de año en año.

En Francia la agitacion será este año más profunda porque el nuevo ministerio es sumamente débil. En alemania los gobiernos de Berlin y de Viena se ponen de acuerdo para obrar con energía, y todos quieren resolver en los cuarteles lo que hay que resolver en la caridad y en las costumbres.

Las clases más acomodadas, más inteligentes, son socialistas de hecho en España y fuera de España.

Se dá un decreto que se cree mortificante al cuerpo de telégrafos, y los telegrafistas se declaran en huelga; los banqueros y los agentes de bolsa, se creen perjudicados y amenazan con la huelga, es decir, en todas las esferas; la imposición por encima del derecho.

Pero no quiero meterme á teorizar, y me limito á dar una vez más la voz de alerta á los hombres de buena voluntad.

Cumpliendo mi misión y ya que me ocupo del extranjero, amontonemos—no encuentro otra palabra—algunas noticias.

La catástrofe ocurrida en las minas de Pontypridd (Inglaterra) ha sido verdaderamente horrorosa: pasan de 100 los obreros muertos. Oscuros soldados del trabajo, que viven á oscuras para asegurar la luz á las clases ricas, que están tan ciegas que no ven los deberes que la caridad y la razon imponen á la riqueza. Pero veo que vuelvo á teorizar y me corrijo.

Un ciclón ha causado tremendos daños en los estados; muchos consejos generales de Francia (que son las Diputaciones provinciales de aquél país) solicitan del poder central que se modifique el sentido proteccionista del tratado con España; Portugal hace economías, y procura aunque tarde, arreglar sus cuestiones de Hacienda; el Foreign-Office estudia la manera de intervenir en Bélgica, si la cosa se agrava; Rusia que no teme al 1.º de Mayo, prepara sin embargo una ley restrictiva sobre el nihilismo, y los reyes de Italia, se preparan á celebrar las bodas de plata.

En política interior no pasa nada, el Congreso tardará en constituirse y el Ministerio de altura no dá gusto á los señores.

Esto de los Ministerios de altura, por una vez, como se dice, en las *chirlutas* me vá á dar lugar á emitir una opinion propia.

Como todos los viejos, conozco bastante todo lo de mi siglo, estoy harto de gacíos, de notabilidades y de petulantes.

Vi coronarse á Quintana, asisti á la coronacion de Zorrilla, y en todo este lapso de tiempo he conocido todo lo que ha brillado más ó menos, siendo más ó menos macizo. Nuestros políticos me son familiares; Sagasta vive de la tradicion, tiene un entendimiento muy mediocre, cultura moderna tiene poquísima, y como siempre, espera á que las cosas se resuelvan por sí mismas, hace lo que los médicos que dejan obrar á la naturaleza; es decir, menos daño que los que acuden á la medicina metralle; Castelar nació para Arzobispo y se metió á demagogo: es el primer artifice de la palabra humana, se ha pasado veinte años haciendo federales y lleva quince desaciéndolos. Es el primer orador de su siglo, pero España hubiera ganado mucho si Castelar hubiese nacido mudo. Salmeron, con ruminancias krausistas y pujos spencerianos, es un filósofo que como gobernante daría menos resultado que el propio D. Venancio Gonzalez; Montero Rios algo anticuado ya en el derecho moderno, es mejor suegro que hombre de Es-

tado; Moret tiene muchísimo talento, una palabra escultural, pero el exceso de su actividad le pierde: ha hecho tantas cosas tan distintas y se dedica á tanto que el público no quiere reconocerle maestro en nada; Silvela es hombre de talento, de gran correccion política y administrativa, pero en esta tierra de vehemencias no hará nunca un partido, porque es tan fino que, segun dice cierto hombre político, se vá á pasar los veranos á Málaga. Pi y Margall, es un hombre superior y honradísimo, pero tan práctico que parece que vive en otro planeta.

Los demás hombres públicos todos pueden tutearse. Lopez Dominguez, si no hubiera sido sobrino de su tío, hubiera sido toda su vida un Lopez más; Gamazo aspira á jefe de partido, y sin embargo es un gran cacique.

Aquí se llega á notable habiendo sido ministro varias veces, aunque varias veces se hayan hecho muchas cosas malas y muchas cosas tontas, y se llaman ministerios de altura á los que han sido ministros muchas veces.

Perdonen ustedes este discursillo que por lo menos, si no otra cosa, acreditará mi independencia de la cual creo haber dado algunas pruebas.

El consuelo que tengo es que si bien lo que podríamos llamar el país oficial no marcha, la industria particular cada vez avanza más y vá haciendonos menos tributarios del extranjero. En un ramo de mucho consumo, en el cognac que hemos estado importando, y que hoy tenemos que recargar con los altos cambios, nuestra industria prospera de un modo muy notable. Los Sres. Jimenez y Lamolthe, que tienen grandes destilerías á vapor del sistema Charentais, establecidas en Málaga, con importante sucursal en Manzanares, fabrican un cognac puro de vino, conocido con la denominacion de Old-Brandy. En España y tambien en una parte de América donde los Sres. Jimenez Lamolthe mandan cuantos antecedentes se les piden, la marca el Águila es más apreciada y tan conocida como las mejores marcas extranjeras.

La produccion de esta casa pasa de 100 hectólitros diarios, y la calidad, la elegancia de los envases y los precios superan la produccion extranjera. Bien merecen los Sres. Jimenez Lamolthe que el país les haga justicia, que no solo han de ser conocidos y apreciados los que se dedican al caciquismo electoral, y á colocar yernos y amigos. Cuanto se relaciona en España con la vinicultura tiene grandísima importancia.

La primavera no quiere entrar con completa franqueza, llueve á ratos, y refresca mucho por las noches, se suicida un agente de negocios por si unas botas son más ó menos bonitas un *barbian* asesina á otro, Ferreras es ya Senador vitalicio, y no se sabe de ningun nuevo yerno de Montero Rios que aspire una direccion general, y nada más por hoy, quedando de usted afectisimo s. s.

Garci-Fernandez

ULTIMA HORA

Por telégrafo

Servicio particular de LA ESTAFETA Consejo de Ministros.— El Senado

Madrid, 19 (10 m.)

En el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde comenzará á discutirse el presupuesto de ingresos.

Sigue creyendose que en el Senado tendrán los conservadores mayoría en algunas secciones.

En ellas se precisarán votos particulares al Mensaje de la Corona.

Agitacion en Bélgica

Madrid 19 (11.10 m.)

El Parlamento de Bélgica, ha aprobado por 119 votos contra 12 la ley concediendo el sufragio múltiple á todos los ciudadanos belgas.

Los obreros en vista de esta satisfactoria solucion, publicarán un manifiesto desistiendo de la huelga general.

Mencheta.

Ya hace tiempo que la brea, producto empiumático é indigesto ha caído en el descrédito que merecia; llégale ahora la vez á las emulsiones de aceite de hígado de bacalao, que no bastan á sostener reclamos diarios; la razon es que todo el mundo sabe la pobreza de las tan cacareadas emulsiones, en aceite mientras que el *Morrhuel de Chapoteaut* contiene los principios activos del aceite moreno, el más rico en materia medicamentosa, y representa 25 veces su peso de aceite.

Cuando las señoras se encuentran debilitadas por los forzosos excesos á que deben consentir por consideraciones sociales, asistiendo á los teatros, los bailes y las reuniones de invierno, hay que acudir á tiempo para que esa debilidad no dejeneren en anemia, y tomar el *Vino ó Jarabe de quina Ferruginoso* de Grimault y Compañía que por su íntima combinacion del fosfato de hierro soluble con la quina despierta rápidamente el apetito, las fuerzas y restablece por completo su alterada salud.

Bueno es recomendar á los asmáticos que no salgan de casa con tiempos húmedos sin encender un *Cigarrillo Indio* de Grimault y Compañía el mejor prospectivo contra el enfriamiento de los brónquios.

VINO Y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal.

El Lacto Fosfato de cal contenido en el *Vino y Jarabe de Dusart* es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y *linfáticos*, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al *Vino ó Jarabe de Dusart* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la *Diarrea* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 2, rue Vivienne y en todas las farmacias.

LÍQUID DIGESTIVO DE PEPSONA DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Culembres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del Hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 2, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc. PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

DEVOCIONARIOS Surtido de todas clases en tamaños largos y estrechos y otros para niños. Precios reducidos. IMPRENTA DE GARZO PLAZA MAYOR 13.—LEON

SIGLAS Y ABREVIATURAS LATINAS con su significado por orden alfabético, seguidas del Calendario Romano y de un catálogo de las abreviaturas que se usan en los documentos pontificios, por DON RAMON ALVAREZ DE LA BRAÑA Archivero, Bibliotecario y Anticuario

Forma un tomo de 214 páginas en 4.º francés y se vende á cuatro pesetas en Leon, establecimiento tipográfico de M. Garzo, y en Madrid, librerías de los Sres. Murillo, San Martín, Suarez y Fé. Se remitirá franco de porte á las personas que al hacer el pedido acompañen su valor.

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERÍA DE RAFAEL Y VEGA Cardiles, 7.—Leon

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo. No omitiendo sacrificio alguno y el sólo deseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama. Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante.

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ LEON

Esta casa, ofrece á su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á precios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. Cándido Germán y Ortíz, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de Venancio Valderrama y Compañía, d Santander. En la seguridad de que el parroquiano, quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa. En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo. Maximino Alegre Fernandez ZAPATERIA, 20.—LEON

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.  
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.  
Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.  
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.  
DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

PAPELES PINTADOS

PARA

DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, tóberria

de Mariano Garzo.-Leon.

Materiales de construcción

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fábrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

## PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

### DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Asi como las pastillas NIELK son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas «Pastillas del Dr. Klein» constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia.—Venta, en las farmacias á 6 reales caja.—En Leon, Farmacia de R. del Valle, Rua, 14.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad Farmaceutica Española; V. Ferrer y Compañía, y Uriach y Compañía.

## PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutierrez, núm. 1 y Mayor, núm. 4

LEON

NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Gergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Gergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, Timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, Anteojos roca, desde 8 pesetas par, Anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, Gafas ahumadas, Gemelos para teatro, Llaves inglesas para extraer muelas, Lancetas, ginguillas Pravaz, Pulverizadores.

Clavazon, Cerrajería, Azulejos, Inodoros y demás artículos para obras

Bombas para pozos: Tuberia de goma, plomo y hierro de varios diámetros

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE



SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

### GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	»	40.697.980
Total.....	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

Dirigirse al Subdirector DON APOLINAR DE CASTRO, en Leon, calle de la Sal, núm. 1.

8-6

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

## NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermosear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose á la piel con suma facilidad le dá un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermosea y hace resaltar las jacciones con admirable buen gusto y-extraordinaria sencillez.

¡USAD EL «NACAR VENUS» UNA SOLA VEZ Y JUZGARÉIS!

### Traspaso

Se hace del acreditado comercio de modas de Teresa Carrillo, Leon.

Por los herederos de D. Ramon Gonzalez Luna, se venden dos casas en esta ciudad, calle de Cascajería, números 5 y 5.—D. Martín Lorenzana dará razon.

### INYECCIÓN «GRIMAULTY & C»

al Mático

PREPARADA con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

### PAPEL WILINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 81, Rue de Seine.

Se vende ó arrienda la casa núm. 6 de la calle del Escorial; mide su fachada por dicha calle 48 pies, y por la calle del átrio de la Iglesia del Mercado 85 pies.

Para tratar verse con el dueño que habita el dicha casa.

### FABRICA DE HARINA

DE FERNANDO M. REBOLLEDO

(AL ESPOLON)

Harinas y salvados de todas clases.

Un molino de cilindros; dos tornos prismáticos sistema antiguo; un sator; una trubina «Petrement», otra «Fontaine» funcionando; una media luna y tornillo para levantar piedras y herraje de todas clases.

Se cede á precios reducidísimos.